



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: SANTA ANA NOPALUCAN
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS
ECONÓMICOS

PROMOCIONES DEL EJERCICIO DE LA FACULTAD DE COMPROBACIÓN FISCAL (PEFCF)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																																
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																				
EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS																																							
1	1			Proveedor que no cuenta con la actividad económica que facturo al municipio.			Derivado de la revisión a la documentación comprobatoria y justificativa de las erogaciones realizadas por el Municipio, se identificó que realizó el pago a la C. Sandra Luz Adriano Delgado, por un importe de \$116,348.00; sin embargo el proveedor no cuenta con la actividad económica requerida para dar cumplimiento al objeto por el cual fue contratado, "adquisición de 85 tanques de gas", en virtud de que dentro de sus actividades económicas dadas de alta en su Constancia de Situación Fiscal, solo se encuentran: <table><tr><th>Orden</th><th>Actividad económica</th><th>Porcentaje</th><th>Fecha de inicio</th></tr><tr><td>1</td><td>Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada</td><td>40</td><td>14/04/2024</td></tr><tr><td>2</td><td>Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava</td><td>20</td><td>14/04/2024</td></tr><tr><td>3</td><td>Instalación de señalamientos y protecciones de obras viales</td><td>10</td><td>14/04/2024</td></tr><tr><td>4</td><td>Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera</td><td>10</td><td>14/04/2024</td></tr><tr><td>5</td><td>Preparación de terrenos para la construcción</td><td>10</td><td>14/04/2024</td></tr><tr><td>6</td><td>Colocación de pisos cerámicos y azulejos</td><td>5</td><td>14/04/2024</td></tr><tr><td>7</td><td>Colocación de muros falsos y aislamiento</td><td>5</td><td>14/04/2024</td></tr></table> Actividades de comercio, que de acuerdo al Catálogo de Actividades Económicas emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público incluye: "<i>Comercio al por mayor de cemento, tabique, grava, piedra dimensionada, tepetate, cal, yeso, bloque, adoquín, teja y productos de concreto prefabricados. Incluye también el comercio de pisos y recubrimientos cerámicos</i>" y "<i>Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, como productos de asfalto, láminas de acrílico, de asbesto, de cartón, aislantes térmicos, tablarroca. Incluye también el comercio al por mayor de varilla para la construcción</i>"; no se encuentra el Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías para dar cumplimiento al objeto por el cual fue contratado que es la enajenación de tanques para gas de uso doméstico, por lo tanto incurre en responsabilidad al realizar el procedimiento con personas cuyas actividades comerciales o profesionales no estén relacionadas con los bienes o servicios objeto del contrato a celebrarse, tal como lo establece la normativa aplicable. Por lo que de no acreditar el cumplimiento al marco normativo, esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente.	Orden	Actividad económica	Porcentaje	Fecha de inicio	1	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	40	14/04/2024	2	Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava	20	14/04/2024	3	Instalación de señalamientos y protecciones de obras viales	10	14/04/2024	4	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera	10	14/04/2024	5	Preparación de terrenos para la construcción	10	14/04/2024	6	Colocación de pisos cerámicos y azulejos	5	14/04/2024	7	Colocación de muros falsos y aislamiento	5	14/04/2024
Orden	Actividad económica	Porcentaje	Fecha de inicio																																				
1	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	40	14/04/2024																																				
2	Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava	20	14/04/2024																																				
3	Instalación de señalamientos y protecciones de obras viales	10	14/04/2024																																				
4	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera	10	14/04/2024																																				
5	Preparación de terrenos para la construcción	10	14/04/2024																																				
6	Colocación de pisos cerámicos y azulejos	5	14/04/2024																																				
7	Colocación de muros falsos y aislamiento	5	14/04/2024																																				
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5-A, 6, 14, 16, 29, 29-A y 69-B del Código Fiscal de la Federación, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.																																				
1 TOTAL DE OBSERVACIONES.																																							